



 Código:
 Fecha:
 25/07/2024
 Versión:
 11
 Página:
 1 de 23

Contenido

1.	OBJETIVO	.2
2.	NORMATIVIDAD	.3
3.	PERFIL	.3
4.	EXCEDENTES PARA SER CAPITALIZABLES POR LA ENTIDAD.	.4
4	4.1. Acciones Básicas de la Transacción	.4
5.	EXCEDENTES DISTRIBUIDOS A LA NACIÓN	.9
5	5.1. Acciones Básicas de la Transacción	.9
6.	RECAUDO Y CAUSACIÓN SIMULTANEA	L4
6	6.1 Acciones Básicas de la transacción	15



 Código:
 Fecha:
 25/07/2024
 Versión:
 11
 Página:
 2 de 23

1. OBJETIVO

La guía pretende indicar de como las entidades deben reflejar presupuestalmente el registro de los excedentes financieros aforados en la ley anual de presupuesto y aprobados por el CONPES para cada vigencia; el cuál, señalara el porcentaje de los excedentes a capitalizar por la entidad y los que deben ser transferidos a la Nación.



Código:	Fecha:	25/07/2024	Versión:	11	Página:	3 de 23

2. NORMATIVIDAD

El decreto 111 de 1996 en el artículo 16 establece:

- Los excedentes financieros que generen los establecimientos públicos son propiedad de la Nación
- Le Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, será el único órgano que determina la cuantía de los excedentes que harán parte de los recursos de capital del Presupuesto Nacional; considerados como excedentes distribuidos a la Nación
- El CONPES determinara del total de los excedentes financieros generados por la Entidad; por lo menos el 20% al Establecimiento Público que lo haya generado. Considerados como excedentes para ser capitalizables por la entidad
- Se exceptúan de esta norma los establecimientos públicos que administren contribuciones parafiscales

3. PERFIL

Perfil	Transacción asociada
Pagador	 Crear Recaudo por Clasificar de Títulos
Gestión de	Crear Recaudo Básico
Ingresos	Crear Recaudo y Causación Simultanea



 Código:
 Fecha:
 25/07/2024
 Versión:
 11
 Página:
 4 de 23

4. EXCEDENTES PARA SER CAPITALIZABLES POR LA ENTIDAD

Sí el "Establecimiento Público", por disposición del CONPES, tiene asignado el excedente financiero al interior de la entidad; es decir, NO deben transferirse a la Nación, registrar los excedentes de la siguiente manera:

El perfil "Pagador" debe crear un Documento de Recaudo por Clasificar de Títulos a partir del tipo de título denominado "CEEP – Capitalización de Excedentes de Establecimientos Públicos" siguiendo la ruta:

RUTA: (Ingresos) ING / Recaudo en Títulos / Crear



4.1. Acciones Básicas de la Transacción

Al seleccionar la opción "**Crear**" del menú, el sistema nos llevará a la transacción de "Recaudo en títulos y otros papeles y nos dispondrá de diferentes pestañas que debemos diligenciar para realizar la creación del Documento.

En **Datos Básicos** se debe:

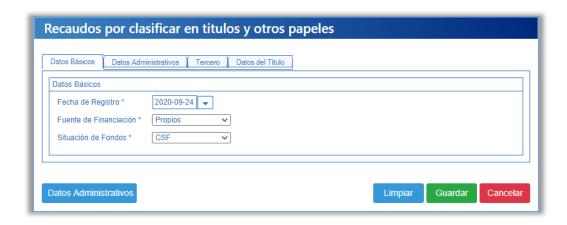


Código:	Fecha:	25/07/2024	Versión:	11	Página:	5 de 23	

 Definir Fecha de Registro: Corresponde a la fecha en la que se realizara el registro de la creación del Documento de Recaudo por Clasificar en Títulos. La fecha por seleccionar debe corresponder a un periodo presupuestal abierto.

El periodo presupuestal cierra el día 15 de cada mes; es decir, hasta ese día se puede realizar registros con fecha del mes inmediatamente anterior (Ej. Hasta el día 15 de septiembre se pueden realizar registros con fecha del mes de agosto).

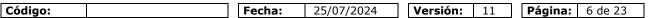
- **Seleccionar Fuente de Financiación:** Seleccionar la Fuente de Financiación correspondiente.
- **Seleccionar Situación de Fondos:** Seleccionar la Situación de Fondos correspondiente.

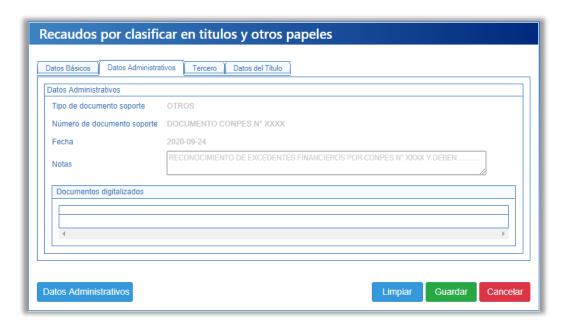


En **Datos Administrativos** se debe dar clic en **Datos Administrativos** y el sistema desplegara una plantilla que se debe diligenciar con los datos que soportan el registro de los excedentes financieros. Los datos obligatorios son los marcados con *:

- Fecha
- Tipo de Documento Soporte: (Ej. Resolución, Cuenta de Cobro, otro)
- Número de Documento Soporte
- Expedidor

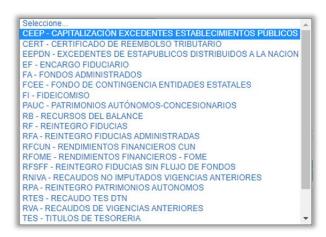






En **Datos del Título** se debe:

 Seleccionar Tipo de Título Valor: Los recursos para ser capitalizables por la entidad deben percibirse como un ingreso para la misma. A partir de lo anterior, debe seleccionarse el tipo de título "CEEP- Capitalización de Excedentes Establecimientos Públicos" para llevar a cabo el registro del ingreso en la entidad.



 Definir Número del título: Registrar el número de título el cual debe ser establecido por la misma entidad.

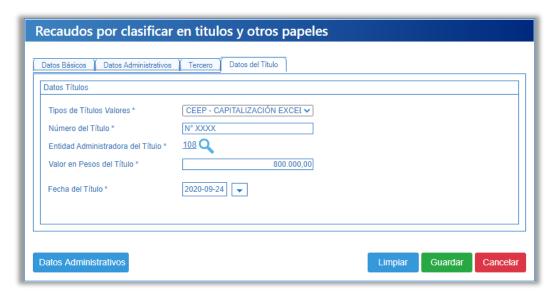


Código:	Fecha:	25/07/2024	Versión:	11	Página:	7 de 23

- Seleccionar Entidad Administradora del Título; Se debe dar clic en Q y el sistema desplegara una plantilla en donde se debe buscar la entidad administradora del título diligenciando como mínimo:
 - Tipo de tercero: (Natural, jurídico, otro)
 - Tipo de documento del tercero (Cédula de ciudadanía, NIT, pasaporte, otro)
 - Número de documento del Tercero

Dar clic en Aceptar y el sistema cargara la entidad administradora del título.

- Definir Valor en Pesos del Título: Monto de los excedentes financieros a capitalizar por la entidad de acuerdo con lo señalado en el CONPES y demás instrucciones impartidas por la DGPPN en la circular de cierre de cada vigencia.
- **Definir Fecha del Título:** Corresponde a la fecha de creación del título que debe ser menor o igual a la fecha de registro.



Finalmente, se debe dar clic en Guardar y el sistema mostrara el siguiente mensaje de éxito indicando que la operación se ha guardado correctamente, quedara el documento automáticamente disponible para ser imputado y realizara las correspondientes afectaciones contables de acuerdo con las parametrizaciones en la TCON11.



Código:	Fecha:	25/07/2024	Versión:	11	Página:	8 de 23	



El efecto contable de esta transacción se visualiza en el siguiente comprobante:

SIF _{Nación}	Reporte Comprobante Contable	Usuario Solicitante: Unidad Ejecutora oSubunidad Ejecutora Solicitante: Fecha y Hora Sistema:	izuniga 05-03-00-01 2020-09-27 7:55:52 Al	Izuniga izuniga ESAP CENTRAI	_				
		Reporte Cor	mprobante Cont	table					
Entidad Contable Pública	22000000 - ESCUELA D	DE ADMINISTRACIO	ON PUBLICA -E	SAP-					
PCI	05-03-00-01 ESAP CENTRAL								
Fecha Comprobante	2020-09-24 12:00:00 AN	И							
No. Id Interno	125524491								
No. Transaccion Contable	139208								
No. Comprobante	140490								
Tipo Registro	Crear documentos recau	udo por clasificar . T	fitulos						
Tipo de Comprobante	Asiento								
Tipo Documento Fuente	ING080								
Registro Doc. Fuente	Crear documentos recau	udo por clasificar . T	ítulos						
No. Documento Fuente	2320								
Estado	Aprobado								
Usuario Elaboró	Izuniga Izuniga				Fecha Elaboración:	2020-09-27 7:41:27 AM			
Usuario Aprobó/Rechazo	Izuniga Izuniga				Fecha Aprob/Rech:	2020-09-27 7:41:37 AM			
Descripcion	Crear documentos recau soporte:CONPES N° XX clasificar en titulos y otor Sep 24 2020 12:00AM, OTROS, CONPES N° XXXX, ENTIDAD, Jun 12 2013 12:00AM,	XX,Fecha:24/09/20 os papeles,	120 12:00:00 a.m	.,Expedidor:		e documento Transacción:Recaudos por			

Códigos Co	ódigos Contables												
Código	Descripción	Debe	Haber										
310901001	Utilidad o excedentes acumulados	800,000.00											
240720001	Recaudos por clasificar		800,000.00										
	Sumatoria	800,000.00	800,000.00										

Auxiliares Co	ntables				Valor
310901001	Utilidad o	excedentes	acumulados	3	
		FIJO	PCI	05-03-00-01 ESAP CENTRAL	800,000.00
		Total Auxilia	r FIJO PCI		800,000.00
240720001 Recaud		s por clasific	ar		
	•	FIJO	PCI	05-03-00-01 ESAP CENTRAL	800,000.00
		Total Auxilia	r FIJO PCI		800,000.00



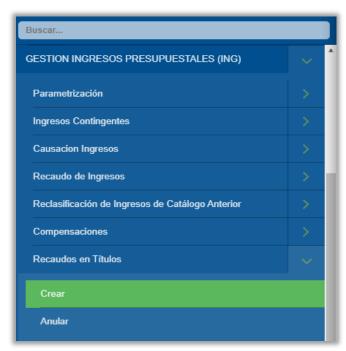
 Código:
 Fecha:
 25/07/2024
 Versión:
 11
 Página:
 9 de 23

5. EXCEDENTES DISTRIBUIDOS A LA NACIÓN

Sí el "Establecimiento Público", por disposición del CONPES tiene que transferir el excedente financiero a la Nación, registrar el excedente financiero de la siguiente manera:

El perfil "Pagador" debe crear un Documento de Recaudo por Clasificar de Títulos a partir del tipo de título denominado "EEPDN - Excedentes de EstaPublicos Distribuidos a la Nación" siguiendo la siguiente ruta:





5.1. Acciones Básicas de la Transacción

Al seleccionar la opción "**Crear**" del menú, el sistema nos llevará a la transacción de "Recaudo en títulos y otros papeles y nos dispondrá de diferentes pestañas que debemos diligenciar para realizar la creación del Documento.

En **Datos Básicos** se debe:

Definir Fecha de Registro: Corresponde a la fecha en la que se realizara el registro de la creación del Documento de Recaudo por



	 		_				
Código:	Fecha:	25/07/2024		Versión:	11	Página:	10 de 23

Clasificar en Títulos. La fecha por seleccionar debe corresponder a un periodo presupuestal abierto.

El periodo presupuestal cierra el día 15 de cada mes; es decir, hasta ese día se puede realizar registros con fecha del mes inmediatamente anterior (Ej. Hasta el día 15 de septiembre se pueden realizar registros con fecha del mes de agosto).

- **Seleccionar Fuente de Financiación:** Seleccionar la Fuente de Financiación correspondiente.
- **Seleccionar Situación de Fondos:** Seleccionar la Situación de Fondos correspondiente.



En **Datos Administrativos** se debe dar clic en Datos Administrativos y el sistema desplegara una plantilla que se debe diligenciar con los datos que soportan el registro de los excedentes financieros. Los datos obligatorios son los marcados con *:

- Fecha
- Tipo de Documento Soporte: (Ej. Resolución, Cuenta de Cobro, otro)
- Número de Documento Soporte
- Expedidor



 Código:
 Fecha:
 25/07/2024
 Versión:
 11
 Página:
 11 de 23



En **Datos del Tercero** se debe dar clic en Q y el sistema desplegara una plantilla en donde se debe buscar el tercero titular del título diligenciando como mínimo:

- Tipo de tercero: (Natural, jurídico, otro)
- Tipo de documento del tercero (Cédula de ciudadanía, NIT, pasaporte, otro)
- Número de documento del Tercero

Finalmente, dar clic en Aceptar el botón y el sistema cargara al tercero tal como se visualiza a continuación.





	_						
Código:		Fecha:	25/07/2024	Versión:	11	Página:	12 de 23

En **Datos del Título** se debe:

 Seleccionar Tipo de Título Valor: Los recursos para ser transferidos a la Nación se deben percibir como un ingreso para la misma y luego deben ser llevados por el módulo de EPG para ser transferidos a la Nación. A partir de lo anterior, debe seleccionarse el tipo de título "EEPDN - Excedentes de EstaPúblicos Distribuidos a la Nación" para llevar a cabo el registro del ingreso en la entidad.



- Definir Número del título: Registrar el número de título el cual debe ser establecido por la misma entidad.
- **Seleccionar Entidad Administradora del Título;** Se debe dar clic en Q y el sistema desplegara una plantilla en donde se debe buscar la entidad administradora del título diligenciando como mínimo:
 - Tipo de tercero: (Natural, jurídico, otro)
 - Tipo de documento del tercero (Cédula de ciudadanía, NIT, pasaporte, otro)
 - Número de documento del Tercero

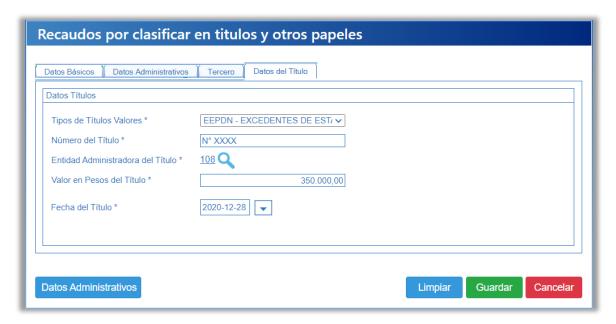
Dar clic en Aceptar y el sistema cargara la entidad administradora del título.

 Definir Valor en Pesos del Título: Monto de los excedentes financieros a transferir a la Nación de acuerdo con lo señalado en el CONPES y demás instrucciones impartidas por la DGPPN en la circular de cierre de cada vigencia.



Código:	Fecha:	25/07/2024	Versión:	11	Página:	13 de 23

 Definir Fecha del Título: Corresponde a la fecha de creación del título que debe ser menor o igual a la fecha de registro.



Finalmente, se debe dar clic en Guardar y el sistema mostrara el siguiente mensaje de éxito indicando que la operación se ha guardado correctamente, quedara el documento automáticamente disponible para ser imputado y realizara las correspondientes afectaciones contables de acuerdo con las parametrizaciones en la TCON11.



El efecto contable de esta transacción se visualiza en el siguiente comprobante:



 Código:
 Fecha:
 25/07/2024
 Versión:
 11
 Página:
 14 de 23

SIF	Reporte Comprobante Contable	Usuario Solicitante: Unidad Ejecutora oSubunidad Ejecutora Solicitante:	Izuniga 05-03-00-01	Izuniga Izuniga ESAP CENTRAL				
Nacion		Fecha y Hora Sistema:	2020-12-28 10:18:2	23 AM				
		Reporte Co	mprobante Co	ontable				
Entidad Contable Pública	22000000 - ESCUELA	DE ADMINISTRACI	ION PUBLICA	ESAP-				
PCI	05-03-00-01 ESAP CE	NTRAL						
Fecha Comprobante	2020-12-28 12:00:00 Al	M						
No. Id Interno	129409664							
No. Transaccion Contable	201660							
No. Comprobante	203496							
Tipo Registro	Crear documentos reca	udo por clasificar . •	Títulos					
Tipo de Comprobante	Asiento							
Tipo Documento Fuente	ING080							
Registro Doc. Fuente	Crear documentos reca	udo por clasificar . ¯	Títulos					
No. Documento Fuente	3720							
Estado	Aprobado							
Usuario Elaboró	Izuniga Izuniga				Fecha Elaboración:	2020-12-28 10:10:56 AM		
Usuario Aprobó/Rechazo	Izuniga Izuniga				Fecha Aprob/Rech:	2020-12-28 10:10:45 AM		
Crear documentos recaudo por clasificar . Títulos Tipo de documento soporte:ACTO ADMINISTRATIVO,Número de documento soporte:CONPES N°,Fecha:28/12/2020 12:00:00 a.m.,Expedidor:11 - ENTIDAD ,Nombre Transacción:Recaudos por clasificar en titulos y otros papeles, Dec 28 2020 12:00AM, ACTO ADMINISTRATIVO, CONPES N°, ENTIDAD, REGISTRO DE EXCEDENTES FINANCIEROS POR CONPES No.,Dec 28 2020 12:00AM,CONPES N°,ACTO ADMINISTRATIVO,ENTIDAD								

Códigos Contables											
Código			Descripció	n	Debe		Haber				
310901001	Utilidad o ex	xcedentes ac	ımulados		350,000.00						
240720001	Recaudos p	or clasificar		350,000.00							
	•		350,000.00								
Auxiliares C	ontables						Valor				
310901001	Utilidad o	excedentes	acumulado	s							
		FIJO	PCI	05-03-00-01 ESAP CENTE	RAL		350,000.00				
		Total Auxili	r FIJO PCI	•			350,000.00				
240720001	Recaudo	s por clasific	ar								
	·		350,000.00								
			350,000.00								

6. RECAUDO Y CAUSACIÓN SIMULTANEA

Una vez creado el Documento de Recaudo por Clasificar de Títulos se debe realizar la imputación de este con el perfil "Gestión de Ingresos" a través de la transacción "Recaudo y Causación Simultanea"; solo si no existe "Causación Básica" previamente creada.



Código:		Fecha:	25/07/2024	Versión:	11	Página:	15 de 23

RUTA: (Ingresos) ING / Recaudo de Ingresos / Vigencia Actual / Crear Recaudo y Causación Simultanea



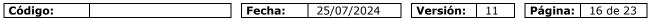
6.1 Acciones Básicas de la transacción

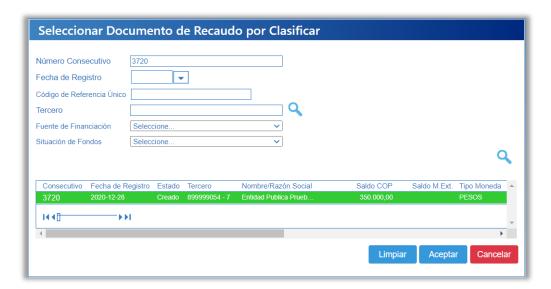
Al seleccionar la opción "Recaudo y Causación Simultaneo" del menú, el sistema nos llevará a la transacción de "Crear Causación y Recaudo Simultaneo de Ingresos Presupuestales".

Realizar la búsqueda del Documento de Recaudo por Clasificar de títulos creado previamente. Si desea realizar una búsqueda más precisa, puede usar alguno de los filtros dispuestos para ello y posteriormente dar clic en Q y el sistema realizara la búsqueda de los documentos de recaudo por clasificar de acuerdo con los filtros utilizados.

Seleccionar el Documento de Recaudo por Clasificar del que se desea imputar el saldo y dar clic en Aceptar







El sistema dispondrá de diferentes pestañas que debemos diligenciar para realizar la creación de los Documentos.

En **Datos Básicos** se debe:

 Seleccionar Fecha de Registro: Corresponde a la fecha en la que se realizara el registro presupuestal y contable de la causación y del recaudo. La fecha por seleccionar debe corresponder a un periodo presupuestal abierto.

El periodo presupuestal cierra el día 15 de cada mes; es decir, hasta ese día se pueden realizar registros con fecha del mes inmediatamente anterior (Ej. Hasta el día 15 de septiembre se pueden realizar registros con fecha del mes de agosto).



 Código:
 Fecha:
 25/07/2024
 Versión:
 11
 Página:
 17 de 23



En **Datos Administrativos** se debe dar clic en Datos Administrativos y el sistema desplegara una plantilla que se debe diligenciar con los datos que soportan el registro, junto a quien lo firma y la dependencia respectiva. Los datos obligatorios son los marcados con *:

- Fecha: Corresponde a la fecha que se realizó el reconocimiento del recaudo
- Tipo de Documento Soporte: Corresponde al tipo de documento que reconoce
- el recaudo (Ej. Resolución, Cuenta de Cobro, otro)
- Número de Documento Soporte
- Expedidor



Código:		Fecha:	25/07/2024	Versión:	11	Página:	18 de 23



En **Datos del Tercero** se debe dar clic en Q y el sistema desplegara una plantilla en donde se debe buscar la entidad que genera los excedentes financieros y a su vez responsable de la imputación del Documento de Recaudo por Clasificar en títulos diligenciando como mínimo:

- Tipo de tercero: (Jurídico)
- Tipo de documento del tercero (NIT)
- Número de documento del Tercero (NIT de la Entidad)

Finalmente, al dar clic en Aceptar el sistema cargara al tercero tal como se visualiza a continuación.



	_						
Código:		Fecha:	25/07/2024	Versión:	11	Página:	19 de 23



En **Valor Total** se debe registrar el valor total de los excedentes financieros a: "Capitalizar por la Entidad" o "Transferir a la Nación" de acuerdo con el registro que se esté realizando y siguiendo lo indicado por el Documento CONPES y demás instrucciones impartidas por la DGPPN en la circular de cierre de cada vigencia.



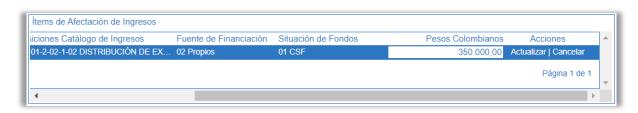


Código:	Fecha:	25/07/2024	Versión:	11	Página:	20 de 23

En **Ítems de Afectación de Ingresos** se debe:

- La Fuente de Financiación y la Situación de Fondos son cargadas automáticamente del Documento de Recaudo por Clasificar de Títulos.
- Seleccionar una Dependencia de Afectación, en donde se realizará el registro del ingreso, dar clic en Q el botón y seleccionar la dependencia de ingresos.
- Seleccionar la posición del catálogo de ingresos a afectar, dar clic en Q el botón y seleccionar alguna de las siguientes posiciones de acuerdo con los excedentes financieros que se estén registrando:
 - 3-1-01-2-02-1-01 CAPITALIZACIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS
 - 3-1-01-2-02-1-02 DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS

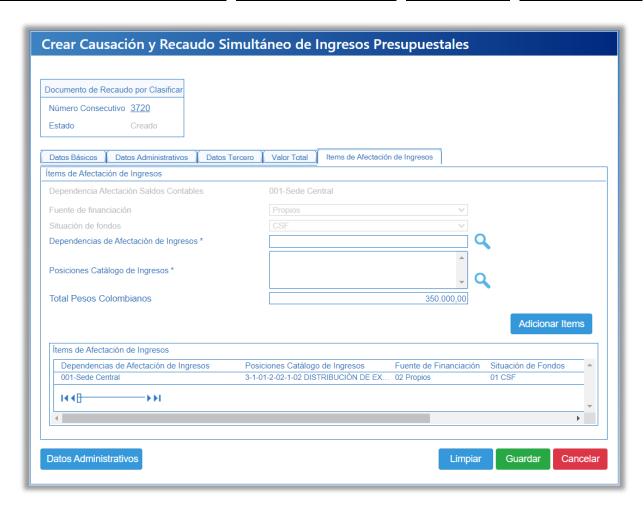
Una vez se haya terminado de realizar la selección anterior, se debe dar clic en el botón y el sistema cargara la información en la grilla. Posteriormente, mover la barra de desplazamiento de la grilla hacia el extremo derecho, dar clic en "Editar", registrar el valor por el cual se afectará la posición de ingresos seleccionada y dar clic en Actualizar". El sistema cargara la posición con el valor señalado.



Una vez el sistema haya registrado el valor "Total de pesos colombianos" de la posición de ingresos seleccionada; revisar que la suma de estas sea igual al valor registrado en la pestaña "**Valor Total**".



Código:		Fecha:	25/07/2024	Versión:	11	Página:	21 de 23



Finalmente, se debe dar clic en Guardar y el sistema mostrara el siguiente mensaje de éxito indicando que la operación se ha guardado correctamente junto a dos consecutivos de creación: el primero corresponde al Documento de Causación y el segundo al Documento de Recaudo de Ingresos, realizando las respectivas afectaciones contables y presupuestales para cada uno de los casos.





Código:	Fecha:	25/07/2024	Versión:	11	Р	ágina:	22 de 23

El efecto contable de esta transacción se visualiza en el siguiente comprobante:

		Reporte Comprobante	Usuario Solicitante:	Izuniga	Izuniga Izuniga			
		Contable	Unidad Ejecutora oSubunidad Ejecutora Solicitante:	05-03-00-01	ESAP CENTRA	L		
	Nación		Fecha y Hora Sistema:	2020-12-28 11:00:	54 AM			
			Reporte Co	mprobante Co	ontable			
Entidad Con	table Pública	22000000 - ESCUELA	DE ADMINISTRACI	ION PUBLICA	-ESAP-			
PCI		05-03-00-01 ESAP CE	NTRAL					
Fecha Comp	robante	2020-12-28 12:00:00 AI	М					
No. Id Intern	0	129409665						
No. Transac	cion Contable	201661						
No. Comprol	bante	203497						
Tipo Registr	0	Crear causación/recaud	lo básico					
Tipo de Com	probante	Asiento						
Tipo Docum	ento Fuente	ING016						
Registro Doo	c. Fuente	Crear causación/recaud	lo básico					
No. Docume	nto Fuente	7070920						
Estado		Aprobado						
Usuario Elab	oró	Izuniga Izuniga				Fecha Elabora	ación:	2020-12-28 10:46:11 AM
Usuario Apr	obó/Rechazo	Izuniga Izuniga				Fecha Aprob/	Rech:	2020-12-28 10:45:59 AM
Crear causación/recaudo básico Tipo de documento soporte:OTRO DOCUMENTO DE COBRO,Número de documento soporte:CONPES No.,Fecha:28/12/2020 12:00:00 a.m.,Expedidor:11 - ENTIDAD ,Nombre Transacción:Crear Causación y Recaudo Simultáneo de Ingresos Presupuestales, Dec 28 2020 12:00AM, OTRO DOCUMENTO DE COBRO, CONPES No., ENTIDAD, REGISTRO DE EXCEDENTES FINANCIEROS POR CONPES No.,Dec 28 2020 12:00AM,CONPES No.,OTRO DOCUMENTO DE COBRO,ENTIDAD								sacción:Crear Causación y
Códigos Co	ntables							
Código		Descripción			Debe			Haber
240720001	Recaudos por	r clasificar				350,000.00		
249057001	Excedentes fi	nancieros						350,000.00

Codigos Co	Codigos Contables												
Código	Descripción	Debe	Haber										
240720001	Recaudos por clasificar	350,000.00											
249057001	Excedentes financieros		350,000.00										
	Sumatoria	350,000.00	350,000.00										

Auxiliares Co	ontables				Valor		
240720001	Recaudo	s por clasific	ar				
	FIJO PCI 05-03-00-01 ESAP CENTRAL						
	Total Auxiliar FIJO PCI						
249057001	249057001 Excedentes financieros						
	•	FIJO	PCI	05-03-00-01 ESAP CENTRAL	350,000.00		
		Total Auxilia	ar FIJO PCI		350,000.00		
	FIJO TER		TER	899999054 Entidad Publica Prueba 64	350,000.00		
	Total Auxiliar FIJO TER						

Sí la posición de ingresos seleccionada corresponde a 3-1-01-2-02-1-01 - (CAPITALIZACIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS) el efecto contable generado es el siguiente:



 Código:
 Fecha:
 25/07/2024
 Versión:
 11
 Página:
 23 de 23

SIII	Nación	Reporte Comprobante Contable	Usuario Solicitante: Unidad Ejecutora oSubunidad Ejecutora Solicitante:	Izuniga 05-03-00-01	Izuniga Izuniga ESAP CENTRAL					
	IVACOIOII		Fecha y Hora Sistema:	2021-09-24 10:5 mprobante (
Entidad Cont		22000000 - ESCUELA		•						
	table Publica	05-03-00-01 ESAP CE		ON PUBLICA	Y-ESAP-					
PCI										
Fecha Comp	robante	2021-09-24 12:00:00 A	М							
No. Id Interne	0	138027954								
No. Transaco	cion Contabl	e 131253								
No. Comprob	bante	132731								
Tipo Registro	0	ING016								
Tipo de Com	probante	Asiento								
Tipo Docume	ento Fuente	ING016								
Registro Doc	. Fuente	ING016								
No. Docume	nto Fuente	4483921								
Estado		Aprobado								
Usuario Elab	oró	Izuniga Izuniga				Fecha Elabor	ración:	2021-09-24 10:48:21 AM		
Usuario Apro	obó/Rechazo	Izuniga Izuniga				Fecha Aprob	/Rech:	2021-09-24 10:48:39 AM		
Sep 24 2021 12:00AM,										
Códigos Con	Códigos Contables									
Código		Descripción			Debe			Haber		

Códigos Contables							
Código	Descripción	Debe	Haber				
240720001	Recaudos por clasificar	350,000.00					
310506002	Excedentes financieros distribuidos a la entidad		350,000.00				
	Sumatoria	350,000.00	350,000.00				

Auxiliares Contables					Valor		
240720001	Recaudos	s por clasific					
		FIJO	PCI	05-03-00-01 ESAP CENTRAL	350,000.00		
Total Auxiliar FIJO PCI					350,000.00		
310506002	Excedent	ntes financieros distribuidos a la entidad					
•		FIJO	PCI	05-03-00-01 ESAP CENTRAL	350,000.00		
		Total Auxilia	r FIJO PCI		350,000.00		









Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6C-38, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Correo: relacionciudadano@minhacienda.gov.co

Correo dependencia (Opcional)